



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 9
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de febrero de 2015**

La Diputación Permanente de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su quinta sesión llevada a cabo hoy, aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para invitar al titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que acuda al Congreso a explicar el contenido del diagnóstico respecto a la incidencia y mortalidad por causa del cáncer en Coahuila

2.- Para exhortar a las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de Matamoros, Viesca y Arteaga, a efecto de que cumplan con las obligaciones que tienen sus titulares como servidores públicos, y respeten los derechos humanos de la ciudadanía.

Así mismo, se sirvan informar sobre los nombres de los agentes preventivos que hayan incurrido en violaciones a los Derechos Humanos, así como de los procedimientos administrativos a que han sido sujetos, y las sanciones que les aplicaron en el periodo comprendido entre enero del 2014 y enero del 2015.

3.- Para solicitar a los Presidentes Municipales que en medida de sus posibilidades presupuestarias y en consideración de las características viales y de movilidad, realicen operativos anti alcohol de manera continua, con la finalidad de evitar accidentes automovilísticos.

4.- Para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, así como a la Comisión Reguladora de Energía, a que analicen la viabilidad de incluir a los municipios de la Región Carbonífera en el trato diferencial del precio de las gasolinas, para equiparlo con el que se tiene en la Región Fronteriza Norte del Estado incluyendo la Región Cinco Manantiales y, en su caso, instrumenten lo pertinente.

5.- Luego de un pronunciamiento a favor de los derechos de las trabajadoras del hogar y la seguridad social para las mismas, se acordó exhortar al Senado de la República a que considere la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que establece un marco legal para las trabajadoras del hogar.

6.- Para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a las Secretarías de Educación del Estado y Federal; a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado, así como a las áreas municipales de protección civil, a efecto de que realicen todas las acciones necesarias para verificar, reparar, sustituir, mantener y garantizar el óptimo estado las instalaciones que suministran energía eléctrica a las escuelas de la entidad.

7.- Para invitar al Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez a establecer un diálogo con la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Congreso, en la fecha que se determine, a efecto de conocer el informe que como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) e integrante de la Delegación México, rindió ante el Comité Contra la



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, así como de las conclusiones del referido Comité.

Así como, para solicitar al Procurador General de Justicia del Estado, que en un plazo de cuarenta y cinco días, informe a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Congreso del Estado, sobre el estado actual de las investigaciones, pesquisas y búsqueda de las personas no localizadas, víctimas y testigos, realizadas en el Estado.

Además, se invite al Procurador General de Justicia en el Estado, a que junto con el Subprocurador de Investigaciones y Búsqueda de Personas No Localizadas y Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos, comparezcan en la fecha que se determine, ante la con la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Congreso, para comentar el referido informe una vez que se haya rendido.

Se hicieron pronunciamientos, en ocasión del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, creada un 5 de febrero de 1915 por Decreto del entonces Presidente Venustiano Carranza; con relación al incremento de visitantes a Piedras Negras procedentes de Texas, y, con motivo del 68 Aniversario del reconocimiento del derecho de la mujer en México a votar y ser votada en elecciones municipales.